



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de junio de 1979.

Expediente N° 5.116/79

RES. N° 088/79

VISTO:

Las disposiciones contenidas en los articulados del Capítulo IV de la Resolución N° 282/77, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar las fechas y llamados del Turno Ordinario de Julio del presente año académico, como así también la formación de los Tribunales Examinadores;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° // 141/79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-referendum del P.E.N.;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar los llamados y convocar los Tribunales Examinadores para el Turno Ordinario de Exámenes de JULIO de 1979, para las materias bajo jurisdicción académica del Departamento de Ciencias Exactas, de la forma y modo que se indica en el ANEXO I que corre agregado a fs. 14 a 22 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Secretaría Académica, a los Departamentos de Ciencias Tecnológicas, Ciencias Económicas, Jurídicas/ y Sociales, Ciencias Naturales, Humanidades y Ciencias de la Salud, / notifíquese a los miembros de los Tribunales Examinadores, publíquese y ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS ma

Lt. **ROQUE RICCIO**

Secretario

Departamento de Ciencias Exactas



Est. **HUGO ANGEL RODRIGUEZ**  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas